



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO
Estado No. 132

Fecha: 23 de octubre de 2019

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha providencia	Tipo de providencia	Cuaderno	Decisión
1.	2009-00080	Acción Popular	Eunice Arrieta de Centanaro y Amalia Villalba	Municipio de Corozal	22/10/2019	Auto	Principal	Se declara que la sentencia no ha sido cumplida. Se imparten órdenes para verificar su cumplimiento. Se cita nuevamente al comité para la verificación del cumplimiento de la sentencia. Se ordena el cumplimiento de la sentencia
2.	2016-00047	Reparación Directa	Eder Eugenio Guerrero Castillo, otras y otros	Nación – Rama Judicial – Fiscalía General de la Nación	22/10/2019	Auto	Principal	No se reanuda la audiencia de pruebas. Se ordena requerimiento

Se publica hoy 23 de octubre de 2019, siendo las 8:00 a.m. (Art. 201 Ley 1437 de 2011).

Original firmado

KARENT PATRICIA ARRIETA PEREZ
Secretaria